



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidad.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 10 de Enero del 2022.

Diana Larissa Alvarado Rodriguez
OAIP

Estimado,

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Diciembre del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que Aguas para el Pueblo tuvieron reunión con su persona en la cual dieron a conocer que para realizar el proyecto de una planta potabilizadora se necesita realizar el diseño y presupuesto ya que seria un proyecto que funcionara por gravedad no necesitara energía y ya una vez teniendo el estudio y diseño ellos buscaran financiamiento para poder construirla pero se necesita tener el estudio, diseño y el presupuesto para lo cual tiene un costo de \$. 111,000.00. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y aprobó el presupuesto para la realización del estudio, diseño y el presupuesto para el proyecto de una planta potabilizadora.
2. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre 2021 de esta Municipalidad.
3. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre 2021, donde se encuentra la observación No. 1 donde nos muestra que hemos tenido una baja ejecución en los siguientes programas MUJER 44%, INFRAESTRUCTURA 28%, esto debido a que las actividades de estos programas están proyectadas para el siguiente trimestre 2021. La Corporación Municipal dijo que la disponibilidad que quedo en caja y bancos para el siguiente trimestre, se ejecutara en estos programas antes mencionados donde se vera una mejor ejecución. Nos comprometemos a ejecutar las actividades y proyectos de los programas antes mencionados para cumplir con los porcentajes establecidos en el articulo 194 de las DGPR.



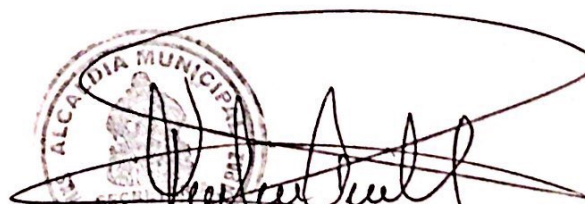
República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantonionordelnorte@municipalidad.info



4. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre 2021, donde se encuentra la Observación No. 1 del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado, donde nos muestra que tuvimos una ejecución de L. 253,275.63 para atención a la Emergencia Covid-19, dando respuesta a esta observación en cumplimiento al artículo 194 y 196 de las DGPR, reformado mediante decreto 18-2021, establece la ejecución desde el 5% hasta un 20% para la Emergencia Covid-19, según Acta No. 17, se aprobó el 5% del 35% que corresponde para el Programa Vida Mejor, ya que en nuestro municipio fueron pocos los contagios de Covid-19, siendo un monto de L. 273,729.58; del cual a la fecha 30 de septiembre 2021 se ejecutaron L. 253,275.63.

Atte:


Thania Saraí Alvarado Mejía
Secretaria Municipal